



Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

Libertad y Orden

51 años

Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia

CIRCULAR 78

DE: SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA EL NOTARIADO

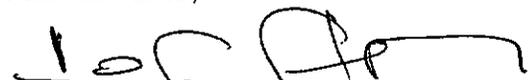
PARA: NOTARIOS, FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EJERCENDO LA ACTIVIDAD NOTARIAL.

ASUNTO: CERTIFICACIONES LABORALES

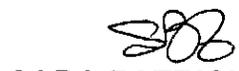
FECHA: 04 DE MARZO DE 2011.

Con toda atención se les informa a quienes hayan ejercido la actividad de notario y funcionarios de la Superintendencia de Notariado y Registro, que se hayan inscrito en el concurso de notarios convocados mediante acuerdo No.011 del 02 de diciembre de 2010 del Consejo Superior de la Carrera Notarial, que las certificaciones laborales serán entregadas por la Superintendencia a través de la Directora de Gestión Notarial y de la Coordinadora de Talento Humano de la SNR directamente a la Universidad Nacional de Colombia.

Atentamente;


LIGIA ISABEL GUTIÉRREZ ARAUJO
Superintendente Delegada para el Notariado


TERESA DE JESÚS ORTEGA PEDROZA
Directora de Gestión Notarial


SARA PATRICIA BOLAGAY
Coordinadora Grupo Talento Humano.



Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21-21 - Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supemotariado.gov.co>
Email: correspondencia@supemotariado.gov.co